

ESTADO No. 153		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha: 10/10/2023	Página: 1
No Proceso					Descripción Actuación	Fecha Auto Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL <u>JUZGADO 4 DE FAMILIA DE ORALIDAD</u> <u>LISTADO DE ESTADO</u>						
54001 31 10 004 2011 00423	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDGAR OMAR - QUINTERO GUILLEN	SANDRA LUZ - ALBA RUBIO	Auto Interlocutorio SE REITERA PETICIONARIA QUE DEBE ACTUAR MEDIANTE APODERADO JUDICIAL. EL DESPACHO HABIA NEGADO LA ENTREGA DEL INMUEBLE	09/10/2023	PDF
54001 31 60 004 2023 00368	Verbal	PEDRO ANDELFO MONTES VERA	MARIA HELENA - GUEVARA	Auto Interlocutorio SE ADMITE LA DEMANDA. SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA	09/10/2023	PDF
54001 31 60 004 2023 00383	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ISABEL - PEÑARANDA ORDOÑEZ	CECILIA - ORDOÑEZ	Auto Interlocutorio SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	09/10/2023	PDF
54001 31 60 004 2023 00384	Verbal	ANGELICA PATRICIA - CACERES QUINTERO	ALEXANDER - PARRA	Auto Interlocutorio SE ADMITE LA DEMANDA. SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO.	09/10/2023	PDF
54001 31 60 004 2023 00386	Verbal Sumario	JOSE GABRIEL - CAMARGO PEREZ	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio SE ADMITE LA DEMANDA	09/10/2023	PDF
54001 31 60 004 2023 00396	Verbal	ZAYDA CAROLINA - REYES CORREA	HARRINSON ALFADI - SANCHEZ SANMIGUEL	Auto Interlocutorio SE INADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	09/10/2023	PDF
54001 31 60 004 2023 00414	Verbal	NUBIA GALVAN	CARLOS DANIEL NORIEGA	Auto Interlocutorio SE INADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	09/10/2023	PDF
54001 31 60 004 2023 00418	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YORDAN ESNEIDER PACHECO REYES	ALIDO ANDELFO PACHECO SANCHEZ	Auto Interlocutorio SE INADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	09/10/2023	PDF

ESTADO No.	153			Fecha:	10/10/2023	Página:	1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 004 2023 00423	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ MARINA - CARVAJAL ZUÑIGA	ROBERTO - RESTREPO GONZALEZ	Auto Interlocutorio SE INADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA		09/10/2023	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

OSCAR LAGUADO ROJAS
SECRETARIO